



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 – Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0060533/2018

VISTO:

La nota elevada por el Ing. Químico Pedro Luis Lugo García, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16° de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Autorizar al Ing. Químico Pedro Luis Lugo García de la Universidad de Carabobo-Venezuela, a desarrollar actividades docentes en las asignaturas Química General I, Química General II, Laboratorio I, Laboratorio II, Laboratorio III, Química Analítica General, Química Física y Química Física I y Química Inorgánica, en el Departamento de Físicoquímica.

Artículo 2°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Ing. Químico Pedro Luis Lugo García, con los siguientes miembros: Directora: Dra. María Belén Blanco, a propuesta de la Directora, la Dra. Tamara Benzaquén y los Dres. Gabriela Oksdath Mansilla y Fabio Malanca.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A QUINCE DIAS DEL MES DE
MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN N°
VGM/mc

175

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC